



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Aureliano Pérez Dueñas y Fredeswinda García-Lago Pérez.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 1,90.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 60.000.

Superficie regada (ha): 10.

Potencia instalada (C.V.): 15.

Diámetro y profundidad (m.): 4,00 y 15,00.

Término municipal y provincia: Rielves (Toledo).

Título del derecho: Inscripción por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991.

Causa de extinción: El incumplimiento de los plazos establecidos en los apartados A) y B) de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de junio de 2006 de comprobación de características; y, en consecuencia, el incumplimiento de la condición 2.ª de la Resolución de fecha 29 de mayo de 1991 de inscripción en la Sección C del Registro de Aguas, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento sin la preceptiva concesión administrativa; en concreto, la identidad del titular, la superficie regada, la potencia instalada y las necesidades de agua, caudales y volúmenes a derivar, como consecuencia de las variaciones anteriores.

Referencia del expediente: E-0042/2016.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, planta baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 13 de febrero de 2017.–La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-896